

Sesión de 4 de septiembre de 1991.

Se abrió la sesión a las 16,20 horas, presidido por el señor Jorge Hidalgo Lehuedé, en su carácter de subrogante del señor Sergio Villalobos Rivera, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcohollado y señores Darío Bobadilla von Marees, Luis Capurro Soto, Roberto Montandón Paillard, Armando Moreno Martín, Mario Paredes Gaete, - Hernán Rodríguez Villegas, Manuel A. Riveros Izquierdo, Matías Tagle Domínguez, y Carlos Toledo, Subdirector Nacional de Arquitectura, en reemplazo del señor René Morales Morales, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusó su inasistencia el señor Fernando Riquelme Sepúlveda.

El acta de la sesión de 7 de agosto de 1991 quedó pendiente, por no haberse distribuido antes de la presente sesión.

CUENTA.

- a. Oficio Nº 6760/B.451, de 5 de agosto de 1991, del señor Comandante en Jefe de la Armada. Envía tasación del remolcador de alta mar "Poderoso".
- b. Oficio Nº 15/91, de 5 de agosto de 1991, del señor Patricio Núñez Henríquez. Remite proyecto "Consolidación Estructural Iglesia de Pica".
- c. Nota de 22 de agosto de 1991, del señor Fernando Sánchez Durán. Pide designación representante del Consejo ante para erección de Monumento al Inmigrante Árabe.
Se designó al Consejero señor Mario Paredes Gaete, quién manifestó que sólo podría asistir a reuniones desde el 24 del actual, por viaje al extranjero.
- d. Nota de 11 de julio de 1991, del señor Lautaro Núñez Atencio. Adjunta documentación fotográfica de la Sala del Tesoro del Museo de San Pedro de Atacama.
- e. Oficio Nº 07/20119, de 26 de agosto de 1991, del señor Ministro de Educación. Acompaña informe sobre seguridad estructural del edificio ex Ferreteria Montero.

TABLA.

1. Oficio Nº 15922, de 23 de Julio de 1991, del señor Director de Política Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores. y nota de 12 de agosto de 1991 del señor Carlos Aldunate del Solar. Sobre protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural del Parque Nacional Rapa Nui.
Se acordó pedir informe sobre la materia a los señores Fernando Riquelme - Sepúlveda, Claudio Cristino Ferrando y Gonzalo Figueroa García Huidobro.
- 2.a. Nota de 4 de julio de 1991, del señor Leandro Bravo Valdebenito, e informe de 6 de agosto de 1991, del señor Carlos Aldunate del Solar. Referente a sitios arqueológicos en la zona de Ollague y medidas de protección.
Se acordó hacerle presente que la Ley Nº 17288 y su reglamento publicado en el Diario Oficial de 2 de abril de 1991, establecen normas para las excavaciones y prospecciones en sitios arqueológicos, y que si existe algún sitio en peligro de destrucción en Ollague, sería conveniente lo denunciara, como lo indica el señor Aldunate.
- b. Oficio Nº 251/91, de 9 de julio de 1991, del señor Salomón R. Cumsille Labbé. Adjunta publicación acerca de la creación de la Agrupación Arqueológica de Linares.
Se acordó enviar oficio al señor Intendente de la Región del Maule manifestándole que las finalidades de la Agrupación deben ser dirigidas a la preservación del patrimonio cultural, y sus investigaciones deben ceñirse a lo previsto por la Ley Nº 17288, que consagra la tuición del Consejo sobre todo el patrimonio arqueológico del país.
- c. Oficio Nº 129, de 9 de julio de 1991, de la señora Conservador del Museo de Rancagua. Pide autorización para que la señora Blanca Tagle realice excavación de rescate en un terreno de la Escuela Agrícola de San Fernando.
Se autorizó a la señora Tagle para realizar esos trabajos arqueológicos.
- d. Nota Nº 6/91, de 24 de junio de 1991, del señor Luis Briones Morales. Informa y remite antecedentes sobre investigaciones en Cerro Colorado y apoyo de la Compañía Minera de ese nombre.
El Consejo aprobó su valioso y completo informe, y acordó agradecer a la Compañía Minera por su importante apoyo prestado a las actividades del señor Briones y su idea de continuar la labor con un Museo de Sitio que difunda el arte rupestre precolombino de la quebrada de Tarapacá.

- 001257
- e. En virtud de lo señalado en nota de 6 de agosto de 1991, por el Consejero señor Carlos Aldunate del Solar, y la sugerencia del señor Rector de la Universidad de Tarapacá, el Consejo designó Visitador Especial para la Región de Tarapacá al señor Iván Muñoz Ovalle.
- f. En vista de lo expuesto en nota de 6 de agosto de 1991, por el Consejero señor Carlos Aldunate del Solar, sobre alteraciones en el Parque del Milodón con la construcción del nuevo camino entre Puerto Natales y Torres del Paine, el Consejo acordó solicitar al señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal se sirva informar sobre el trazado del referido camino, recomendándole que esa institución evite la alteración del ambiente natural que rodea ese Monumento Nacional.
3. Informe del señor Luis Capurro Soto, contenido en su oficio Nº 61, de 7 de agosto de 1991, recaído en los oficios Nºs. 107, de 26 de junio de 1991, del señor Jorge Brousse S., 116, de 10 de julio de 1991, del mismo, y 638 de 10 de julio de 1991, del señor Director de Sernap VIII Región, relativos a la protección de lobería de Cobquecura.
Se dejó pendiente para la próxima sesión en que se encuentre presente el señor Capurro.
4. Nota de 8 de agosto de 1991, de los señores Presidentes de la Sociedad Nacional de Bellas Artes y de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile. Proponen terna para la designación de representante de ambas instituciones ante el Consejo de Monumentos Nacionales.
Se acordó elevar la terna al señor Ministro de Educación para los efectos de la designación del representante.
5. Nota de 8 de agosto de 1991, del señor Luis Gómez Lerou. Remite copia de - Propositiones de Proyecto de Ley para financiar la restauración y mantención del patrimonio arquitectónico y urbano del país.
Se acordó remitir ambos documentos para su informe reservado al señor Manuel A. Riveros Izquierdo, como también al señor Director Nacional de Arquitectura, y agradecer al remitente su valiosa iniciativa, de la que ha tomado debida nota.
6. Oficio Nº 1033/1466, de 22 de agosto de 1991, del señor Gobernador Provincial de Iquique. Hizo entrega de fotografías y datos de algunos edificios de Iquique.
El señor Vicepresidente Ejecutivo agradeció al señor Gobernador.
7. Oficio Reservado Nº 85, de 26 de agosto de 1991, del señor Intendente de la XII Región. Refiérese a la administración del Fuerte Bulnes, Punta Arenas. Se acordó elevar dicho oficio al señor Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, a fin de que esa superioridad se pronuncie si podría asumir esa responsabilidad por medio de un convenio con empresas privadas.
8. Nota de 6 de agosto de 1991, del señor Rubén Stehberg, en que denuncia incumplimiento de contrato por parte del señor Eduardo Campos, e informe de 26 de agosto de 1991, del señor Manuel A. Riveros Izquierdo.
Se acordó pedir al señor Director Ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero copia del Contrato por el cual ese Servicio cedió al señor Campos el fundo Huechún, comuna de Til Til, e impone al propietario una cláusula de libre tránsito. Se solicita dicha copia para estudiar una acción legal por transgresión a dicha cláusula.
9. Nota de 21 de agosto de 1991, del Diputado señor Vladislav Kuzmich. Denuncia conducta del propietario de la Oficina Salitrera Humberstone, Iquique. Se acordó remitir copia de la referida nota al señor Intendente de la Región de Tarapacá, solicitándole se sirva requerir al Abogado Procurador de Iquique que haga la denuncia de estos hechos a la justicia ordinaria. Remitir copia de este oficio al Diputado señor Kuzmich.
10. Nota de agosto de 1991, de la señora Ana María Rodríguez Villouta. Recuperación de fachadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins y pintura Teatro - Carrera.
Se acordó su envío a la Comisión de Arquitectos para su estudio e informe.
11. Oficio Nº 55, de 28 de agosto de 1991, del señor Director Subrogante del Museo Nacional de Bellas Artes. Pide autorización para facilitar en préstamo dos cuadros de ese Museo, del artista Hardy Wistuba, al Instituto Cultural de Providencia, por el lapso de treinta días, para ser exhibidos en Exposición Retrospectiva.
Se autorizó al señor Director para prestar los citados cuadros por el lapso indicado.

12. Oficio Nº 144/91, de 2 de septiembre de 1991, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Solicita autorización para facilitar en préstamo 56 objetos de cerámica de ese Museo a la Corporación Cultural de Providencia para ser exhibidos en el Centro Cultural Monte Carmelo, del 5 de septiembre al 2 de octubre próximo.
Se autorizó al señor Director para prestar los referidos objetos.
13. Memorandum Nº 35/91, de 3 de septiembre de 1991, del señor Gustavo Martínez G., Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Sugiere que el Consejo requiera de los Directores o Conservadores de los Museos dependientes la información relativa a la devolución de objetos facilitados en préstamo y el estado en que son restituidos; y que Consejo al autorizar los préstamos indique el lapso de cada prórroga si fue re menester.
Se acordó que, cuando se otorgue autorización para facilitar en préstamo de objetos de los Museos, se solicite a los señores Conservadores que indiquen la fecha de su devolución y fijar el tiempo de prórroga de aquel cuando no se indique.
14. Oficio Nº 324, de 2 de septiembre de 1991, del señor Conservador del Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca. Pide se autorice la devolución del cañón Fried Krupp, Essen, obsequiado por el Regimiento Chorrillos, a esta unidad, que se hará cargo de su reparación.
Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación se sirva desafectar de su calidad de Monumento Histórico el citado cañón, inventario Nº7 del referido Museo, para los efectos de su devolución al Regimiento Chorrillos, de Talca, que se hará cargo de su reparación y posterior mantención.
15. Nota de 28 de agosto de 1991, del señor Hernán Rodríguez Villegas. Presenta pauta tentativa para realizar el convenio o comodato entre el Museo Nacional de Bellas Artes y el Congreso Nacional relativo al préstamo de cierto número de pinturas.
El señor Matías Tagle Domínguez manifestó que antes de tomar una decisión al respecto, era conveniente conocer el proyecto de ley que agrega un inciso a la Ley Nº 17288 de 1970, artículo 34, relativo a préstamos al Congreso Nacional y a la Excma. Corte Suprema.
Se acordó pedir al Senado informe sobre el referido proyecto.
16. Nota de 3 de septiembre de 1991, del señor José Luis Brito, del Museo Municipal de San Antonio, referente a excavaciones y levantamiento de fósiles en La Aguada, Navidad; y reitera lo solicitado por él.
Se acordó reiterar el informe pedido al señor Luis Capurro Soto por Memo Nº 192, de 1 de julio último, acerca de la ballena fósil encontrada en Navidad y remitirle copia de la nota del señor Brito.
17. Oficio Nº 149/91, de 4 de septiembre de 1991, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Comunica que las siete obras de ese Museo facilitadas en préstamo al Instituto Cultural Cabañas de Guadalajara, México, con ocasión de la Primera Cumbre Ibero Americana y exposición "Visiones de Iberoamérica", continuarán en ese país hasta el 31 de octubre próximo.
En vista de los antecedentes, el Consejo acordó que las referidas obras continúen en México hasta la fecha indicada.
18. El señor Roberto Montandón Paillard leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos, recaídos en las siguientes materias:
- a. Oficio Nº 574, de 15 de julio de 1991, del señor Director de Obras Municipales de Iquique. Instalación de locales al costado oriente del Teatro Municipal.
Se rechazó el proyecto en atención al informe de la Comisión, que dice: "Este proyecto se construiría en el espacio baldío producido por el incendio del inmueble paredaño con el Teatro Municipal, contraviniendo la ordenanza de calle Baquedano y Plaza Prat, que respeta la línea continua de edificación en las referidas zonas.
El rompimiento de esta línea provocaría el desarme del borde sur de la Plaza, al perder el Teatro el apoyo urbano que siempre tuvo. Por otra parte, la importancia de ese relevante monumento que se destaca por su noble y fina arquitectura, exige una vecindad de similar calidad. Si bien el edificio que se quemó no tenía equivalencia con el Teatro, al menos su aire muy iquiqueño le confería la calidad de un vecino bien ambientado. La Comisión no recomienda el citado proyecto que, por lo demás, no se ajusta con los preceptos de la ordenanza".
- b. Oficio Nº 7287, de 19 de julio de 1991, del señor Director de Obras Municipales de Santiago (S). Remite expediente de anteproyecto de remodelación y reparación del edificio de calle Enrique Concha y Toro Nº 52 al 54.

Se acordó comunicar al señor Director de Obras que el Consejo aprobó la remodelación del edificio del barrio Enrique Concha y Toro N° 52 al 54, acogiendo lo expuesto por su Comisión, en el sentido de que está en desacuerdo con los colores propuestos para las fachadas, que no corresponden a la severidad de la línea arquitectónica del edificio, y solicita del arquitecto proyectista un replanteamiento de la proposición de color/

c. Nota de 30 de julio de 1991, de la señora María González Molina. Pide autorización para la instalación de dos letreros luminosos en el local comercial de calle Dieciocho N° 80, de Santiago.
Se aprobó dicha autorización, conforme a lo indicado por su Comisión, de que se autoriza la proposición para los letreros, eliminando la intención de iluminarlos.

d. Oficio N° 1900/312, de 31 de julio de 1991, de la señora Alcaldesa de La Reina. Remite antecedentes acerca de erección de busto de Gabriela Mistral en Plaza que lleva su nombre de esa comuna.
Se aprobó la mencionada erección en el lugar indicado.

e. Nota de 22 de julio de 1991, del señor Presidente del Centro para el Progreso Chonchi- Chiloé; y oficio N° 2039, de 26 de agosto de 1991, del señor Jefe Gabinete Ministro Educación. Refiérense a restauración de la Iglesia de Chonchi y solicitan colaboración.
Se acordó manifestarles que el Consejo carece de fondos para colaborar en la restauración de la Iglesia de Chonchi, y acogiendo la justificada inquietud de los habitantes del pueblo se permite sugerir la organización de actividades locales con participación de empresas tendientes a reunir fondos para esta obra.

f. Carta N° 11823, de 29 de julio de 1991, del señor Gerente Administrativo del Banco Central de Chile. Pide autorización para refaccionar la placa colocada en calle Agustinas esquina de Morandé, repasando la pintura de su leyenda, sobre el Coronel Manuel Rodríguez Erdoiza.
Se acordó autorizar la restauración solicitada, siempre que mantengan el mismo color de las letras, y agradecer la preocupación demostrada por el Banco.

g. Oficio N° 679, de 30 de julio de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura. Remite expediente correspondiente a la restauración de la cripta de la Iglesia de San Francisco, de Santiago.
Se acordó remitirlos a la Comisión de Arqueólogos para su conocimiento y observaciones que le merezcan.

h. Nota de 5 de agosto de 1991, del señor Mario Zolezzi Velásquez. Da cuenta de lamentable estado de deterioro en que se encuentra el edificio de la ex Aduana de Iquique.
Se aprobó el informe de su Comisión y su transcripción al señor Zolezzi, agradeciéndole su interés ciudadano.

i. Oficio N° 232/91, de 6 de agosto de 1991, de la señora Alcaldesa de Olmué. Relativo a restauración de la Capilla de La Dormida.
Se aprobó el informe de su Comisión y su transcripción a la señora Alcaldesa.

j. Nota de 12 de agosto de 1991, del señor Rector de la Antigua Iglesia de las Agustinas. Refiérese a colores que se emplearán en los paramentos exteriores de la iglesia.

La Comisión informó que con el arquitecto de la obra acordaron que, llegado el momento, se solicitará a la Industria Litofrén una muestra en obra de variantes del amarillo, para escoger el más adecuado.

k. Oficio N° 2031, de 24 de julio de 1991, de la señora Director de Obras de La Serena. Comunica que esa Dirección ha pedido al propietario de la "Casa Solar", repare el daño causado por el desprendimiento de la cornisa y ante-techo en un tramo importante de la fachada principal.
Se acordó felicitar a la Dirección de Obras y al Asesor Urbanista por su actitud firme y consecuente en esta intervención.

- Nota N° 270/91, de 2 de septiembre de 1991, del señor Vicepresidente Ejecutivo de Aginsa. Solicita se les haga ver la factibilidad de su proyecto de remodelar y reciclar la vivienda denominada Casa Chadwick, de La Serena.
El señor Montandón informó que tomará contacto con los arquitectos sobre aprobación del proyecto sin modificación del volumen de la casa.

- A pedido del señor Montandón, se acordó solicitar al señor Ministro de Educación se sirva derogar el artículo 1º del D.S. N° 556, de 10 de junio de 1976, que declaró Monumento Histórico el edificio de la ex Fundación Orchard ubicado en calle 21 de Mayo N° 630 al 652, de la ciudad y provincia de An-

001260

- tofacasta, por haber sido destruido totalmente por un incendio/.
19. Oficio Nº 2482, de 13 de agosto de 1991, Causa Rol Nº 13397-2, del señor - Juez del Cuarto Juzgado del Crimen de Antofagasta. Pide informe sobre robo en la ex Oficina Salitrera "Chacabuco".
Se acordó pedir al señor Manuel A. Riveros Izquierdo su conformidad al oficio respuesta, y que las maderas desmontadas de la Sala de Máquinas sean guardadas en bodegas fiscales, y que el señor Director Regional de Arquitectura fije el monto de los perjuicios ocasionados.
20. Oficio Nº 781, de 2 de septiembre de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura Subrogante. Anteproyecto "Ampliación Ceremonial Tahai". Isla de Pascua.
Se acordó que el señor Vicepresidente Ejecutivo converse con el señor Claudio Cristino F. sobre dicho anteproyecto.
21. Oficio Nº 776, de 29 de agosto de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura. Envía proyecto para el edificio "Centro Cultural y Biblioteca Mulloy", Isla de Pascua.
Se acordó que el señor Vicepresidente Ejecutivo converse y conozca la opinión del señor Claudio Cristino Ferrando, sobre dicho proyecto.
22. Nota de 4 de septiembre de 1991, del señor José Antonio Mendizabal. Envía borrador de informe técnico sobre la situación de riesgos de incendio que tiene el edificio del ex Congreso Nacional.
Se acordó elevar los antecedentes a la Comisión de Arquitectos para su estudio e informe.
23. Carta Nº 753, de 30 de agosto de 1991, del señor Presidente de la VIII Bienal de Arquitectura dirigida al señor Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile. Remite plano de montaje de la Bienal en el Museo Nacional de Bellas Artes.
El Consejo aprobó las intervenciones transitorias en el edificio del referido Museo que se señalan con rojo en el plano adjunto, bajo las condiciones señaladas en dicha carta.
24. Oficio Nº 1818, de 30 de agosto de 1991, del señor Alcalde de Santiago (S). Invita a una reunión del Consejo en la Alcaldía para debatir la ubicación del Monumento al Pueblo Indígena.
Se acordó citar a los Consejeros e invitar al señor Alcalde a una sesión extraordinaria que se celebrará el día miércoles 25 del actual, a las 16 horas, en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, para debatir la ubicación del Monumento al Pueblo Indígena.
25. Por último el señor Hernán Rodríguez Villegas consultó acerca de la reunión del Consejo o de los Consejeros con la señora Pilar Armanet. El señor Jorge Hidalgo Lehuedé le contestó diciéndole que se había enviado oficio invitándola a una reunión de Consejeros en una fecha y hora que indicara, y que la señora Armanet le manifestó que estaba respondiendo nuestro oficio.

Se levantó la sesión a las 17,35 horas.